

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,  
DEL 30 DE ABRIL DE 2020**

A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS RESPECTIVOS DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS OCHO Y DOCE MINUTOS DE LA NOCHE SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIGUIENTES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

LUEGO DE SUS SALUDO INICIAL A TODOS LOS PRESENTES, EL DR. LLEMPÉN COMENTÓ QUE AHORA NUESTRA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN INSTITUCIONAL ES LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE REMOTA. LA EDUCACIÓN VIRTUAL NOS HA TOMADO POR SORPRESA, PERO CON EL ESFUERZO DE LOS VICERRECTORES, PROFESORES, COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL, DIRECTORES DE ESCUELA, LA ESTAMOS AFRONTANDO. AÑADIÓ QUE NO TENEMOS TODAVÍA UN ANÁLISIS DE CÓMO NOS ESTÁ SALIENDO, PERO HEMOS INICIADO ESTE TRABAJO ACADÉMICO COMO RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA. NO ES FÁCIL, POR ELLO PIDIÓ A LOS PRESENTES SER ESPECÍFICOS PARA LLEGAR A SOLUCIONAR NUESTROS PROBLEMAS EN ESTOS PASOS QUE ESTAMOS DANDO.

DIJO TAMBIÉN QUE SE VA CUMPLIENDO CON SUNEDU, QUE EL VICERRECTOR ACADÉMICO HA ENTREGADO A DICHA INSTITUCIÓN UN INFORME DE LAS PRIMERAS PAUTAS QUE TENEMOS EN NUESTRO PROCESO DE ADAPTABILIDAD AL TRABAJO VIRTUAL. Y POR SU PARTE, LA DRA. KARINA CÁRDENAS HA REALIZADO UN TRABAJO INTENSO CON NUESTRO FUNDADOR PORQUE LOS ESTUDIANTES A NIVEL NACIONAL NO ESTÁN TOMANDO LA EDUCACIÓN REMOTA COMO UN ESFUERZO INSTITUCIONAL PARA SUS APRENDIZAJES QUE DEBEN IR DE MENOS A MÁS, MEJORANDO POCO A POCO CONFORME VAYAMOS MEJORANDO NUESTRA TECNOLOGÍA, CONFORME SE VAYAN CAPACITANDO NUESTROS PROFESORES; ELLOS LO VEN DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, ENTONCES A NIVEL NACIONAL HAY RECLAMOS Y TODAS LAS UNIVERSIDADES HAN DADO FACILIDADES A SUS ESTUDIANTES.

AÑADIÓ QUE POR SU PARTE LA DRA. CÁRDENAS HABÍA TENIDO QUE IR ESTUDIANDO EL EQUILIBRIO ECONÓMICO INSTITUCIONAL, EN REUNIONES DE TRABAJO CON EL FUNDADOR, PRODUCTO DE LAS CUALES SE HABÍAN IDO DANDO MEDIDAS QUE SE HAN CONOCIDO EN LOS COMUNICADOS OFICIALES. AGREGÓ QUE NOSOTROS DESEAMOS TRABAJAR SIEMPRE PLANIFICADAMENTE, PERO A VECES DEBEN HACERSE PLANIFICACIONES RÁPIDAS, DE EMERGENCIA. PIDIÓ POR ELLO QUE TODO LO HECHO EN MARZO Y ABRIL LO INFORMEMOS PARA CONOCERLO TODOS, POR ESO ESTA NOCHE PARTICIPAREMOS TODOS; Y PARA LAS COSAS QUE NOS QUEDAN PENDIENTES VAMOS A PEDIRLE A NUESTRO SECRETARIO GENERAL QUE PREPARE LAS RESOLUCIONES NECESARIAS PARA CADA ÁREA, PORQUE TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO DEBE QUEDAR EN ORDEN, PORQUE HAREMOS CAMBIOS Y DEBEMOS MENCIONARLOS EN LOS DIFERENTES DOCUMENTOS OFICIALES, POR EJEMPLO EL DESCUENTO DE CIENTO SOLES QUE DEBE QUEDAR CLARO, SOLO ES PARA ESTE SEMESTRE Y DESDE LA 2° A LA 5° CUOTA. ENTONCES TODOS ESTOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DE LAS DISPOSICIONES DEBEN EXISTIR PARA, EN SU MOMENTO, DAR INFORMES A SUNEDU.

AGREGÓ QUE OTRO PUNTO IMPORTANTE ES QUE TENEMOS QUE INCLUIR EN NUESTRO TRABAJO COTIDIANO, OTROS PROCESOS QUE NO LOS ESTÁBAMOS EJECUTANDO, EN ESPERA DE NORMALIZAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE; POR ELLO DEBEMOS VOLVER A PROCESOS COMO LOS DE ENTREGA DE GRADOS Y TÍTULOS, SUSTENTACIONES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULAS, ETC., TODO LO QUE SE IRÁ

INCLUYENDO POCO A POCO; POR ELLO, PROPUSO QUE ESTA NOCHE CADA MIEMBRO DEL CONSEJO EXPONGA, DE MANERA MUY SIMPLE Y RÁPIDA, QUÉ HEMOS HECHO EN NUESTRA ÁREA, QUÉ RESOLUCIONES HEMOS EMITIDO, QUÉ OTROS DOCUMENTOS EXISTEN, PARA INFORMARNOS TODOS; Y EN EL MOMENTO QUE ENCONTREMOS ALGO QUE NECESITA DE UNA RESOLUCIÓN PARA RATIFICARLO, LA PROPONGAMOS PARA IRNOS PONIENDO EN ORDEN.

ACTO SEGUIDO, CEDIÓ LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO. SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2020.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2020.
3. INFORMES DE CUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS DE SESIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO.
4. INFORMES DE LAS AUTORIDADES SOBRE ACTIVIDADES COVID – 19, ACORDADAS CON LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO.
5. APROBACIÓN DE CRONOGRAMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
6. APROBACIÓN DE PROGRAMA VIRTUAL DE ADAPTACIÓN LINEAL FORMATIVA DEL ALUMNO (ALFA ULTRA 2020).
7. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE ADMISIÓN 2020-I
8. APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA DESARROLLO DE EXAMEN DE ADMISIÓN REMOTO.
9. OTROS.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

***PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 31 DE MARZO DE 2020***

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 31 DE MARZO DE 2020, SIN OBSERVACIONES.

***SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 06 DE ABRIL DE 2020***

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 06 DE ABRIL, SIN OBSERVACIONES.

***TERCER PUNTO: INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO***

***CUARTO PUNTO: INFORMES DE LAS AUTORIDADES SOBRE ACTIVIDADES COVID- 19 ACORDADAS CON LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO***

ACTO SEGUIDO, EL RECTOR PIDIÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL TERCER Y CUARTO PUNTO DE LA AGENDA SE TRATEN EN SIMULTÁNEO, Y QUE CADA UNO DE LOS PRESENTES INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, Y ADICIONALMENTE NOS DIGA QUÉ HA HECHO Y CÓMO HA IDO ADAPTANDO EL TRABAJO DE SU UNIDAD A LA EDUCACIÓN REMOTA. RECOMENDÓ QUE, SI EN EL TRANSCURSO DE SU EXPOSICIÓN, LOS CONSEJEROS ESTIMAN NECESARIO QUE EL RECTORADO EMITA UNA RESOLUCIÓN PARA REGULARIZAR O FORMALIZAR ALGUNA DECISIÓN

TOMADA O ACCIÓN EJECUTADA, LO SOLICITEN FORMALMENTE A SU DESPACHO CON COPIA A LA SECRETARÍA GENERAL PARA ATENDERLOS. INSISTIÓ EN QUE TODO EL PROCESO TENEMOS QUE FORMALIZARLO EN DOCUMENTOS PORQUE EN ALGÚN MOMENTO LA SUNEDU NOS PEDIRÁ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL AL RESPECTO; REITERÓ QUE LOS DEMÁS PROCESOS DEBEMOS IRLOS ADAPTANDO Y FORMALIZÁNDOLOS PAULATINAMENTE CONFORME AVANCEMOS Y VAYAMOS GANANDO EN EXPERIENCIA EN EL TRABAJO REMOTO.

ACTO SEGUIDO, CEDIÓ LA PALABRA AL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UCV

LUEGO DE CONCLUÍDA SU EXPOSICIÓN, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 03: REQUERIR A LOS VICERRECTORES, GERENTE GENERAL, DECANOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, REPRESENTANTE DE LA JGA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y SECRETARIO GENERAL QUE PRESENTEN UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS QUE HAN VENIDO EMITIENDO EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE SU UNIDAD A LA EDUCACIÓN REMOTA, DESDE EL MES DE MARZO HASTA LA FECHA.**

**ACUERDO N° 04: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE PREPARE UN ARCHIVO QUE CONTENGA LAS DISPOSICIONES E INFORMES OFICIALES QUE HAN EMITIDO LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN SU PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN REMOTA.**

**ACUERDO N° 05: RECOMENDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE JUNTO A SUS INFORMES TAMBIÉN ANEXEN RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS QUE HAYAN EMITIDO Y QUE SUSTENTEN SU PROPIO PROCESO DE ADAPTACIÓN. RECOMENDARLES ASIMISMO QUE EN EL CASO DE ESTIMAR NECESARIO QUE SE EMITAN NUEVAS RESOLUCIONES, DEBEN SOLICITARLAS AL RECTOR CON COPIA A SECRETARÍA GENERAL, DEBIDAMENTE SUSTENTADAS, PARA QUE SECRETARÍA GENERAL PUEDA FUNDAMENTARLAS CONVENIENTEMENTE Y EMITIRLAS.**

**INFORME DEL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

LUEGO DE SALUDAR A LOS ASISTENTES INFORMÓ QUE EN BASE A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SE HAN ESTABLECIDO LINEAMIENTOS PARA ADAPTAR LA EDUCACIÓN REMOTA A LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE INVESTIGACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (NORMA APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN QUE DEBE SER RATIFICADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO).

AÑADIÓ QUE QUEDA PENDIENTE LAS NORMAS PARA LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL. PARA ELLO:

1. DEBEMOS TENER UNA APERTURA PARA QUE LA SUSTENTACIÓN VIRTUAL SE REALICE INCLUSIVE EN LA ETAPA DE LA PRESENCIALIDAD. ESA DECISIÓN PERMITIRÍA TENER UN JURADO ADECUADO PARA CADA TESIS.
2. TENDRÍAMOS UN REGISTRO DE LAS SUSTENTACIONES VIRTUALES CON PRODUCTOS FINALES COMO EL VIDEO, EL TRABAJO TERMINADO, EL TURNITING APLICADO POR EL JURADO Y EL DOCENTE. EXPLICÓ QUE TODA LA INFORMACIÓN SERÁ AUTOMÁTICAMENTE RECOGIDA POR EL REPOSITORIO, PARA QUE EL ALUMNO CONTINÚE SU PROCESO DE GESTIONAR SU CARPETA DE TITULACIÓN. EXPLICÓ QUE CON ESTO EVITARÍAMOS EL ERROR MATERIAL EN EL MANEJO DE LOS ARCHIVOS, O EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES TRANSMITIDAS POR CORREO.

EL DR. SALAS MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN QUEDABA PENDIENTE LA ADAPTACIÓN DE DOS PROCEDIMIENTOS:

1. EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL QUE SE ESTABLECEN REGISTROS Y SE SOPORTA MUCHO EN LA PRESENCIALIDAD. INFORMÓ QUE YA EXISTE UN TRABAJO PREVIO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, PERO FALTA DIFUSIÓN ENTRE LOS DOCENTES. ACLARÓ QUE EL PROCEDIMIENTO ESTÁ ALINEADO A ESTA INICIATIVA QUE SALIÓ DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

2. LO PROPIO OCURRE CON EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE FIN DE CARRERA. EL AÑO PASADO EL VICERRECTORADO ACADÉMICO LO IMPLANTÓ COMO PILOTO EN LIMA NORTE, EN DOS O TRES EXPERIENCIAS CURRICULARES, EN DOS ESCUELAS PROFESIONALES. AHORA SE ESTÁ INCORPORANDO EN LA PLATAFORMA BLACKBOARD, EL TURNING (COMO REVISIÓN DEL PROCESO, UNA AUTORREGULACIÓN, CON POR LO MENOS TRES CORTES DURANTE EL PROCESO Y UNA REVISIÓN FINAL DEL DOCENTE. RECONOCIÓ QUE ESTE TRABAJO LO REALIZÓ TAMBIÉN EL VICERRECTORADO ACADÉMICO, A MODO DE PILOTO. FINALIZÓ AFIRMANDO QUE SU EQUIPO HA APROVECHADO ESTAS EXPERIENCIAS PREVIAS, HAN INCORPORADO LAS PLATAFORMAS Y ANTE LA COYUNTURA QUE NOS OBLIGA AL TRABAJO REMOTO, SE ESTÁ ACTUALIZANDO EL PROCEDIMIENTO.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN Y AL NO HABER PEDIDO DE ACLARACIONES, EL RECTOR AGRADECIÓ AL DR. SALAS RUIZ POR SU ILUSTRATIVA EXPOSICIÓN Y SU VALIOSO APORTE AL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN REMOTA.

**INFORME DE LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

LA DRA. CALDERÓN INFORMÓ QUE EL VICERRECTORADO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO HA VENIDO TRABAJANDO CON LAS ÁREAS IMPRESCINDIBLES: SERVICIO SOCIAL, SERVICIO PSICOLÓGICO. PRECISÓ QUE SERVICIO SOCIAL ESTÁ TRABAJANDO COORDINADAMENTE CON LA GERENCIA GENERAL Y CON LAS DIRECCIONES DE ADMISIÓN- INFORMES, Y COMUNICACIÓN. AGREGÓ QUE ENTRE LOS CASOS QUE VIENEN ATENDIENDO, HA ENCONTRADO ESTUDIANTES QUE TIENEN PROBLEMAS ECONÓMICOS MUY DIFÍCILES, Y ALGUNOS CON LIMITACIONES ECONÓMICAS EXTREMAS, Y QUE LAS CATEGORIZACIONES, DEUDAS Y FACILIDADES DE PAGO SE VIENEN ESTUDIANDO Y ATENDIENDO. MENCIONÓ TAMBIÉN QUE ESTABAN DANDO UN SERVICIO VIRTUAL DE APOYO PSICOLÓGICO, Y QUE RECIBE REPORTES DIARIOS DE AYUDAS ECONÓMICAS Y ATENCIONES PSICOLÓGICAS VIRTUALES QUE SE ESTÁN BRINDANDO.

A CONTINUACIÓN, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 06: RECOMENDAR AL VBU QUE EN SU INFORME INCLUYA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Y ENTREVISTAS PSICOLÓGICAS A LOS INGRESANTES, ASÍ COMO LAS ATENCIONES REMOTAS DEL CONSULTORIO PSICOLÓGICO, PRECISANDO CANTIDADES Y PORCENTAJES DE ATENCIÓN; ASIMISMO, LAS DIFICULTADES, CARENCIAS Y LIMITACIONES QUE ESTÁ EXPERIMENTANDO EN ESTE PROCESO DE ADAPTACIÓN.**

**INFORME DE LA DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL**

LA DRA. CÁRDENAS INFORMÓ QUE AL MÁS ALTO NIVEL DE AUTORIDADES SE HAN TOMADO MEDIDAS ECONÓMICAS EN FAVOR DE NUESTROS ESTUDIANTES, QUE OPORTUNAMENTE HAN SIDO COMUNICADAS POR EL CORREO CORPORATIVO A LAS UNIDADES EJECUTORAS, Y QUE YA SE VIENEN CUMPLIENDO. AÑADIÓ QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN CUMPLIENDO LA TAREA DE REALIZAR AJUSTES ECONÓMICOS PARA BALANCEAR EL MENOR NIVEL DE INGRESOS EN MARZO Y ABRIL. ADELANTÓ QUE SE APLICARÁ, ENTRE OTRAS MEDIDAS, AJUSTES DE REMUNERACIONES; Y COMPLEMENTARIAMENTE, PARA PROTEGER SU ESTABILIDAD LABORAL, LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY UNIVERSITARIA TENDRÁN CARGA DOCENTE.

COMENTÓ LUEGO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PRESIDE ESTAS REUNIONES Y QUE EL DR. ACUÑA HA PEDIDO A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN, BRINDAR SU APORTE SOLIDARIO PARA ALCANZAR TRES OBJETIVOS INSTITUCIONALES VITALES Y URGENTES EN ESTE MOMENTO: SOBREVIVIR, ADAPTARNOS A LA NUEVA SITUACIÓN Y FINALMENTE CRECER. COMENTÓ QUE ESTE AÑO HEMOS TENIDO UNA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES, HISTÓRICAMENTE INÉDITA, LAMENTABLEMENTE NOS HEMOS VISTO AFECTADOS POR EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE RESERVA DE MATRÍCULA QUE TAMBIÉN HA SIDO INÉDITO, POR LA FALTA DE PAGO Y POR LOS DESCUENTOS QUE SE HAN TENIDO QUE DISPONER.

LA GERENTE GENERAL REITERÓ QUE ESTÁ EN EL PROCESO DE REDACTAR LAS RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL NECESARIAS, QUE LUEGO LAS REAJUSTARÁ Y LAS PUBLICARÁ.

**ACUERDO N° 07: RECOMENDAR A LA GERENCIA GENERAL QUE MEDIANTE UN INFORME DE SU DESPACHO HAGA CONOCER TODOS LOS BENEFICIOS Y FACILIDADES ECONÓMICAS QUE HA OTORGADO LA UCV A SUS ESTUDIANTES DE PREGRADO REGULAR, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS Y POSGRADO, HASTA EL MOMENTO, PARA OPORTUNAMENTE HACERLO SABER A LA SUNEDU.**

**ACUERDO N° 08: PEDIR A LA GERENTE GENERAL QUE LOS BENEFICIOS Y AYUDAS TANTO ACADÉMICAS COMO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE LA UCV VIENE DANDO HASTA EL MOMENTO, A SUS ESTUDIANTES DE PREGRADO REGULAR, PFA Y EPG; LOS REGULARICE MEDIANTE RESOLUCIONES DE SU DESPACHO.**

EN SEGUIDA, EL DR. LLEMPÉN COMUNICÓ A LOS PRESENTES QUE HABÍA RECIBIDO DOCUMENTOS DE SUPUESTOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES QUE REQUERÍAN UNA SERIE DE CONCESIONES, DOCUMENTOS QUE ÉL LOS HABÍA PASADO A LA ASESORÍA LEGAL PARA SU OPINIÓN, AÑADIENDO QUE LAS RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL SERVIRÁN PARA SUSTENTAR LAS RESPUESTAS A QUE HUBIERA LUGAR.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 09: ENCARGAR AL ASESOR LEGAL QUE EMITA UN INFORME SOBRE LOS PEDIDOS DE LOS SUPUESTOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES QUE HAN FORMULADO REQUERIMIENTOS ANTE EL DESPACHO DEL RECTOR.**

**ACUERDO N° 10: ENCARGAR A SECRETARÍA GENERAL QUE COMUNIQUE A LOS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON AL PRESENTE CUO QUE DEBEN PRESENTAR AL RECTORADO, CON COPIA A SECRETARÍA GENERAL, UN INFORME SOBRE ACCIONES EJECUTADAS POR SU DESPACHO EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN REMOTA.**

**INFORME DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA MANIFESTÓ QUE COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD FUNCIONAL, JUNTO CON TODOS LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS DE CALIDAD HABÍAN VENIDO OBSERVADO Y ANALIZANDO EL TRABAJO DE ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN REMOTA, Y QUE HABÍA MAPEADO TODA LA UNIVERSIDAD EN LO CONCERNIENTE A LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES. EXPLICÓ QUE DE MANERA ESPECIAL HABÍAN OBSERVADO EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, HABÍAN ANALIZADO LOS RIESGOS FRENTE AL COVID 19 Y HABÍAN ALCANZADO A LAS AUTORIDADES LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS, Y HABÍAN PROPUESTO ALGUNAS ESTRATEGIAS AL RESPECTO.

INFORMÓ TAMBIÉN QUE ESTÁN TRABAJANDO EN LA ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y ESTOMATOLOGÍA QUE HEMOS PRESENTADO AL SINEACE CON EL PROPÓSITO DE PASAR ESTE AÑO POR LA EVALUACIÓN EXTERNA; EXPLICÓ QUE TENEMOS LA ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE SINEACE.

CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN RECOMENDANDO QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS, TANTO ACADÉMICAS COMO ADMINISTRATIVAS, HAGA SU ANÁLISIS DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN A ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO. AÑADIÓ QUE POR SU PARTE LA DIRECCIÓN QUE ELLA LIDERA HA REALIZADO UN ANÁLISIS DE RIESGOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS INSTITUCIONALES, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, EL CUAL SE COMPLEMENTARÁ CON UN PLAN PARA MINIMIZARLOS.

A CONTINUACIÓN, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 11: ENCARGARLE A LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE PREPARE UN PLAN DE CONTINGENCIAS QUE RESPONDA A LOS RIESGOS QUE HA DETECTADO EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN INSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN REMOTA.**

**INFORME DEL DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

EL DR. DANTE CHÁVEZ INICIÓ SU INTERVENCIÓN MANIFESTANDO QUE EL 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO HABÍA INFORMADO AL RECTOR SOBRE EL NÚMERO DE POSTULANTES A LAS CARRERAS PROFESIONALES ADSCRITAS A SU

DECANATO, EN LOS DIFERENTES CAMPUS Y TANTO PARA EL PREGRADO REGULAR COMO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS. ENSEGUIDA, FELICITÓ AL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO POR SU EXTRAORDINARIO TRABAJO EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN INSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN REMOTA. AÑADIÓ QUE ÉL COLABORABA CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE TODAS LAS DIRECTIVAS EMANADAS DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, AGREGÓ QUE HACE UN SEGUIMIENTO PERMANENTE A SUS DIRECTORES DE ESCUELA Y COORDINADORES DE CARRERA CON QUIENES MANTIENE UNA COMUNICACIÓN ACADÉMICA POR LAS REDES SOCIALES, ESPECIALMENTE WHASSAP.

**ACUERDO N° 12: ENCARGAR A LOS DECANOS QUE PRESENTEN UN INFORME DE INGRESANTES POR ESCUELA PROFESIONAL, CAMPUS Y MODALIDAD, EL CUAL CONSIDERE CANTIDADES Y PORCENTAJES.**

**ACUERDO N° 13: ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA EPG QUE PRESENTE UN INFORME DE INGRESANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS.**

**INFORME DE LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

LA DRA. AMALIA VEGA MANIFESTÓ QUE COTIDIANAMENTE ELLA COORDINA EL TRABAJO CON SUS DIRECTORES DE ESCUELA Y COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL PARA PRECISAR LAS TAREAS ACADÉMICAS QUE CORRESPONDEN A SU FACULTAD. RESPECTO DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES EXPLICÓ QUE LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR LA PROPIA NATURALEZA DE SUS ESTUDIOS, NECESITAN COMO ESCENARIO PARA SU FORMACIÓN PROFESIONAL, LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE LAMENTABLEMENTE, POR LA EMERGENCIA SANITARIA, ESTÁN CERRADOS. AÑADIÓ QUE LA CARRERA QUE AFRONTA LA MAYOR DIFICULTAD ES ESTOMATOLOGÍA PORQUE TODA LA ATENCIÓN EN ESTA PROFESIÓN ESTÁ SUSPENDIDA POR LEY. EXPLICÓ QUE SE ESTÁN DICTANDO LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES QUE SE HAN PODIDO ADAPTAR A LA ENSEÑANZA REMOTA, Y EN ALGUNOS CICLOS NO SE HAN PROGRAMADO LOS CURSOS QUE REQUIEREN DE ESCENARIO REAL.

RESPECTO DEL INTERNADO, MANIFESTÓ QUE ES 100% HOSPITALARIO PARA LAS CARRERAS DE MEDICINA, ESTOMATOLOGÍA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN; Y EN EL CASO DE PSICOLOGÍA, SEGÚN LA MENCIÓN. AÑADIÓ QUE EL ESTADO HA DISPUESTO QUE LOS ESTUDIANTES CONTARÁN CON UN SEGURO DE SALUD CUANDO RETORNEN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**INFORME DE LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

LA DRA. TANTALEÁN INFORMÓ QUE LOS DIRECTORES DE LAS SIETE ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A SU FACULTAD: ESCUELA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ESCUELA DE DERECHO, ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE, ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL, ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, Y LA ESCUELA DE ARTE Y DISEÑO GRÁFICO, HABÍAN HECHO UN ANÁLISIS DE SUS RESPECTIVAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA DETERMINAR SUS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, ASÍ COMO SUS AMENAZAS Y DEBILIDADES.

LA DECANA DE DERECHO CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN MANIFESTANDO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS PRESENTARÍA UN INFORME ESCRITO Y DETALLADO SOBRE LO QUE HABÍA INFORMADO SOMERAMENTE.

**INFORME DEL DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

MANIFESTÓ QUE EN SU PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN REMOTA LA FACULTAD DE INGENIERÍA HABÍA EJECUTADO LAS TAREAS SIGUIENTES:

1. PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, SE HABÍA HECHO ESFUERZOS IMPORTANTES PARA IMPLANTAR UNA CARPETA DOCENTE UNIFORME POR EXPERIENCIA CURRICULAR.
2. SE HABÍA CONTACTADO CON CUATRO DOCENTES COLOMBIANOS QUE HABÍAN DICTADO CHARLAS O CONDUCTIDO TALLERES VIRTUALES, CONTRIBUCIONES ACADÉMICAS QUE ERAN ALTAMENTE MOTIVADORAS PARA LOS ESTUDIANTES. OFRECIÓ QUE EN MAYO EL NÚMERO DE DOCENTES EXTRANJEROS SERÁ INCREMENTADO.
3. EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN CON INCACIT HABÍAN ENCONTRADO QUE EN ALGUNAS EXPERIENCIAS CURRICULARES LOS CRÉDITOS NO SON LOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD ACREDITADORA; POR ELLO ESPERAN LAS OBSERVACIONES PARA TRAMITAR SU REAJUSTE.
4. SE ESTÁ GESTIONANDO SIMULADORES PARA FÍSICA Y QUÍMICA. AÑADIÓ QUE ALGUNOS SON GRATUITOS Y OTROS SE TENDRÁN QUE COMPRAR A TÍTULO ONEROSO.
5. SE HA COORDINADO CON EL CENTRO DE IDIOMAS PARA QUE PREPARE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICO PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE ENTIENDAN CÓMO MANEJAR LOS SOFTWARE.
6. CANALIZA DOS INQUIETUDES DE LOS EGRESADOS Y ALUMNOS DEL ÚLTIMO CICLO DE ESTUDIOS: LA PRIMERA SOBRE EL ESTADO DE SUS CARPETAS DE GRADO ACADÉMICO, Y LA SEGUNDA, CUÁNDO Y CÓMO SERÁ LA SUSTENTACIÓN DE SUS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

CONCLUYÓ INFORMANDO QUE HABÍA NOTADO UNA DESACTUALIZACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL, EN LO CONCERNIENTE AL NOMBRE DE LAS FACULTADES, POR LO QUE PIDIÓ SE DISPONGA SU ACTUALIZACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 15: ENCARGAR AL RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL QUE ACTUALICE LA CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE AHORA TENEMOS SOLO CUATRO FACULTADES, POR LO QUE SE DEBE ACTUALIZAR LOS NOMBRES. COMPLEMENTARIAMENTE, RECOMENDARLE QUE ESTUDIE LA CONVENIENCIA Y FACTIBILIDAD DE ORGANIZAR EL REPOSITORIO POR TEMAS O ÁREAS DE CONOCIMIENTO.**

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE INFORMARA LO QUE HA VENIDO HACIENDO EN ESTE TIEMPO DE ADAPTACIÓN A LA ENSEÑANZA REMOTA.

AÑADIÓ QUE A QUIENES TRABAJAMOS EN LA SECRETARÍA GENERAL NOS IMPORTA QUE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO COMO INSTITUCIÓN FUNCIONE BIEN, PORQUE NUESTRO PRESTIGIO SE SUSTENTARÁ EN EL BUEN SERVICIO QUE PODAMOS DAR A NUESTROS USUARIOS. EXPLICÓ QUE NUESTRO LEMA EN SECRETARÍA GENERAL ES SERVIR, PERO SERVIR DE LA MEJOR MANERA Y CON EL MEJOR ÁNIMO; MANIFESTÓ QUE ANTE CUALQUIER PROBLEMA QUE PUEDA PRESENTARSE A LAS UNIDADES ACADÉMICAS O ADMINISTRATIVAS, DOCENTES O ALUMNOS, Y QUE LLEGA COMO CONSULTA A SECRETARIA GENERAL, NOS ESFORZAMOS POR BUSCARLE Y ENCONTRARLE, CASI SIEMPRE, UNA SOLUCIÓN. Y CONCLUYÓ SU INTERVENCIÓN AFIRMANDO QUE ESA ES NUESTRA FILOSOFÍA DE TRABAJO EN SECRETARÍA GENERAL

CON ESTA INTERVENCIÓN SE CONCLUYÓ LOS INFORMES DE LOS CONSEJEROS Y EL RECTOR DISPUSO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA.

## **QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE CRONOGRAMAS DE CIENCIAS DE LA SALUD**

ACUERDO N° 16: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y OBSTETRICIA, ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

ACUERDO N° 17: APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE SEMANAS DEL XI CICLO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, LA QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN RECTORAL, Y SE APLICARÁ TANTO EN LA SEDE CENTRAL COMO EN LAS FILIALES QUE OFRECEN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:

ACUERDO N° 18: AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL ALUMNO QUE COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LA AMPLIACIÓN APROBADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE REALICE EL COBRO ADICIONAL DEL MONTO EQUIVALENTE A UNA CUOTA DE LA PENSIÓN EDUCATIVA A LOS ESTUDIANTES DEL XI CICLO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA.

## **SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL PROGRAMA VIRTUAL DE ADAPTACIÓN LINEAL FORMATIVA DEL ALUMNO (ALFA ULTRA 2020)**

ACUERDO N° 19: APROBAR EL PROGRAMA VIRTUAL DE ADAPTACIÓN LINEAL FORMATIVA DEL ALUMNO (ALFA ULTRA 2020), QUE ES EL SIGUIENTE:

## **SÉTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE ADMISIÓN 2020-I**

ACUERDO N° 20: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PREGRADO REGULAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN DE INGRESANTES SE ADJUNTARÁ COMO ANEXO DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN.

ACUERDO N°21: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN DE INGRESANTES SE ADJUNTARÁ COMO ANEXO DE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.

ACUERDO N°22: APROBAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ADMISIÓN, A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, SEGÚN CUADRO RESUMEN Y CUYA RELACIÓN DE INGRESANTES SE ADJUNTARÁ COMO ANEXO DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EXPIDA.

ACUERDO N° 23: ENCARGAR A LOS SRES. DECANOS Y AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS, AUTORIZEN EL REGISTRO Y MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS INGRESANTES A LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO. EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.

**OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS ORDINARIO Y ESPECIAL DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO 2020-II EN FORMA REMOTA**

**ACUERDO N° 24: APROBAR LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS ORDINARIO Y ESPECIAL DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO 2020-II, EN FORMA REMOTA, PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO N° 25: APROBAR LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS ORDINARIO Y ESPECIAL DE ADMISIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO 2020-II, EN FORMA REMOTA, PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:**

HABIENDO CONCLUIDO CON LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN RECORDÓ QUE ESTA NOCHE HEMOS PARTICIPADO TODOS. MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO GENERAL POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTE CONSEJO Y FELICITÓ A TODOS POR EL DÍA DEL TRABAJO QUE SE CELEBRA MAÑANA. COMENTÓ QUE HEMOS DEMOSTRADO EN ESTAS TRES HORAS DE TRABAJO QUE PODEMOS SER MUY RÁPIDOS Y SUSTANCIALES EN NUESTRAS INTERVENCIONES.

ATENDIENDO EL PEDIDO DE LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN, SALUDÓ A LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ Y A LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS POR CELEBRARSE EL DÍA DEL PSICÓLOGO, INSTÓ A LOS PRESENTES A CONTINUAR PONIENDO EL HOMBRO POR LA INSTITUCIÓN QUE NOS COBIJA, Y LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIEZ DE LA NOCHE CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA Y AÑO.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL  
RECTOR



Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ  
SECRETARIO GENERAL